



... VARTO, VEINTE
 ... ANO DE MIL
 ... Y VARENE

bluo de esta dicha Cuid de Loxea y maior de subyuntam.
 en los dias del mes de Marzo de mill setecientos qua-
 renta y quatro años siendo testigos fran. Jauin Manz
 fernandez de Espinosa Mathio Lualte y Blaya, y Pedro
 Manz Berrios de esta Ciudad, y lo firmaron dho señor
 Corregidor, y dos Caualleros Capitulares como es costum-
 bre de todo lo qual doy fe =

Don Joseph de Castro
 Valcarriz

g.
 J.
 B.

En la Muy Noble y Muy Leal Cuid de Loxea a siete
 dias de este mes de Marzo de mill setecientos quarenta
 y quatro años, se juntaron a consejo los señores Loxea
 Justicia y Reximiento de ella en las salas de subyuncion
 bamiento, para tratar y conferir las cosas tocantes
 al seruicio de su Magestad buñ y utilidad de esta Re-
 publica era saver el Sr. Lic. Don Joseph de Castro Val-
 carriel Abogado de los Reales Consejos Corregidor y Ca-

C

